



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 19 de marzo de 1991.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 5 por la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Conceder -a partir del 6 de marzo de 1991 y por el término que dure su designación interina- licencia sin goce de sueldo al señor Esteban Lozada de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.- (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene', written over a horizontal line.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION